MFD
PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 2020-00354-00

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 19/04/2021 a favor de RIGOBERTO VALENCIA MONTOYA, y a cargo de la parte demandada**,** así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	$	120.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES (Personal y por Aviso)	$	33.600
TOTAL	$	153.600
CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 13 de mayo de 2021.

CLARA INES MEJIA BARBOSA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ